**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015)

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PC-MT-SA-M-018-2023**
**EL MUNICIPIO DE TIBASOSA**
**Entidad Pública del Orden Territorial, cuya sede principal se ubica en la Carrera 10 No. 3 – 25 Parque Principal de Tibasosa (Boyacá)**

**INVITA A:**

TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. PC-MT-SA-M-018-2023, PARA SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA CON EL PROPÓSITO DE SUSCRIBIR CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A:

**"ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ."**

Proceso que según características técnicas del objeto del contrato pretendido y la cuantía del mismo, procede adelantarlo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, además de lo descrito al respecto en el Estudio Previo y en el Análisis del Sector. El plazo previsto para la ejecución del contrato será de máximo **NOVENTA (90) DÍAS** a partir de la suscripción del acta de inicio. El Contrato pretendido tendrá las características técnicas siguientes:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UND | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | MOTONIVELADORA | HORAS | 375 |
| 2 | VOLQUETA SENCILLA | DÍAS | 30 |
| 3 | VOLQUETA SENCILLA | DÍAS | 30 |
| 4 | VIBROCOMPACTADOR (7 TON) | HORAS | 290 |

Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta antes de las 06:00 P.M., horas del 29 de agosto de 2023, a través de la plataforma SECOP II, para esto podrán consultar los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, así como todos los documentos soporte del proceso y presentar observaciones a este último a partir del día 15 de agosto de 2023, a través de la plataforma SECOP II. La propuesta sólo podrá presentada a través de la mencionada plataforma.

**PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La entidad cuenta con un presupuesto hasta por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($150.654.566,25) M/CTE,** para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad No. 2023000399 de fecha 04 de junio de 2023 con los siguientes rubros presupuestales

| Código Rubro – Fuente | Fuente | Nombre | Valor |
|---|---|---|---|
| 2.3.2402045.2.3.2.02.02.<br><br>008.8715299.9031 | 9031-R.P. LIBRE DESTINACION | Vía terciaria rehabilitada TRANSPORTE Infraestructura red vial regional | $150,654,566.25 |
| **TOTAL** | | | **$150,654,566.25** |

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratista y que comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, es el contemplado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, así como las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3°, del artículo 66, de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación. El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo. Así mismo, se deja constancia que en atención a lo consagrado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 del 2015, que el contrato estatal pretendido no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC). Igualmente se hace constar que dado que el valor estimado para el contrato pretendido es inferior a TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS **($380.778.000,00) M/CTE.** el proceso de selección tiene vocación para ser limitado a Empresas Nacionales Colombianas en condición de Mipyme; donde al efecto se debe dar cumplimiento a los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., y 2.2.1.2.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015

Proceso que se pretende adelantar conforme a la cronología siguiente:

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA Y HORA |
|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 05:30 P.M del 14 de agosto de 2023 |
| Publicación de estudios | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 05:30 P.M del 14 de agosto de 2023 |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 05:30 P.M del 14 de agosto de 2023 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 06:00 P.M del 23 de agosto de 2023 |
| Plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 06:00 P.M del 23 de agosto de 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| Repuesta de observaciones al pliego de condiciones | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 11:30 A.M del 24 de agosto de 2023 |
| Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 03:30 P.M del 24 de agosto de 2023 |
| Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo y demostración de interés | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 03:30 P.M del 24 de agosto de 2023 |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 03:30 P.M del 24 de agosto de 2023 |
| Plazo para manifestaciones de interés | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 11:00 A.M del 25 de agosto de 2023 |
| Realización del sorteo | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 11:05 A.M del 25 de agosto de 2023 |
| Publicación de la lista de precalificados | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 11:10 A.M del 25 de agosto de 2023 |
| Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 11:00 A.M del 28 agosto de 2023 |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 03:00 P.M del 28 de agosto de 2023 |
| Plazo máximo para expedir adendas | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 04:00 P.M del 28 de agosto de 2023 |
| Presentación de ofertas | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 06:00 P.M del 29 de agosto de 2023 |
| Apertura de ofertas | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 06:02 P.M del 29 de agosto de 2023 |
| Informe de presentación de ofertas | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 06:05 P.M del 29 de agosto de 2023 |
| Publicación del informe de evaluación de ofertas | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 05:00 P.M del 31 de agosto de 2023 |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 06:00 P.M del 05 de septiembre de 2023 |

| | | |
|---|---|---|
| Audiencia pública de Adjudicación o Declaratoria desierta | Oficina de la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, ubicada en la Carrera 10 No. 3 - 25 Piso 2 Casa de la Cultura, Tibasosa (Boyacá). | 03:30 P.M del 06 de septiembre de 2023 |
| Publicación de acto administrativo de adjudicación o de Declaración Desierto | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 04:30 P.M del 06 de septiembre de 2023 |
| Firma del contrato | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 03:30 P.M del 07 de septiembre de 2023 |
| Entrega de garantías de ejecución del contrato | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 11:30 A.M del 11 de septiembre de 2023 |
| Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de la ejecución del contrato | A través de la Página *www.colombiacompra.gov.co* en la plataforma SECOP II | Hasta 04:00 P.M del 11 de septiembre de 2023 |

El presente aviso se expide a los catorce (14) días, del mes de agosto del año, dos mil veintitrés (2023).

En constancia se suscribe,

**ORIGINAL FIRMADO**

**GLORIA CECILIA PALACIOS GUASTAR**
**Alcaldesa Municipal**

Proyectó: Dr. MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Revisó: Dr. EVELIO GIRÓN MOLINA
Asesor Administrativo y Financiero

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN. MUNICIPIO DE TIBASOSA.** En la Oficina de Gestión contractual y Defensa Jurídica a los catorce (14) días, del mes de agosto, dos mil veintitrés (2023). El Suscrito Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa; CERTIFICA: Que el anterior Aviso proferido dentro del Proceso de Selección de Oferta y Contratista de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PC-MT-SA-M-018-2023 se fijó en la Cartelera de la dependencia ubicada en lugar visible al público siendo la hora de las (05:30 P.M.), del día de hoy. En constancia se firma.

**MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO**
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica